



20 entre los brazos. Esta forma curvada de los brazos en su cara anterior, es la que permite que no se produzca el prensado o desgarrado que origine la extracción del jugo en las carnes, verduras, frutos o similares que se deseen picar.

25 Por el aludido objeto se solicita el correspondiente privilegio de MODELO DE UTILIDAD, conforme y al ampara del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

30 A continuación se hará una detallada descripción de la cuchilla que se menciona, con referencia a los planos que se acompañan, en los que se representa, a simple título de ejemplo no limitativo, una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas variaciones de forma y detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales de la misma.

35 En dichos dibujos se ilustra:

En la figura 1 : Vista de la cuchilla por su cara anterior.

En la figura 2 : Vista en alzado de la cuchilla.

En la figura 3 : Cara posterior de la cuchilla.

40 Según el ejemplo de ejecución representado, la cuchilla para máquinas de picar que se preconiza, está constituida por una pieza de acero, de forma estrellada, con un número variable de brazos (1), en los que sus extremos más alejados del centro presentan una superficie redondeada (2)
45 tal que el conjunto de todos los extremos de brazos, forman un cilindro igual al interior de la máquina donde se instale, a fin de que encaje perfectamente en la misma sin posibilidad de salida de la mercancía por el espacio comprendido entre estos extremos y la periferia del cilindro de carga.
50 ga.

La cara anterior de cada uno de los brazos (1) presen-



55

ta una superficie curvada (3) con la concavidad hacia el exterior, y presentando en el borde más alto de la misma un filo (4), para desde él, descender verticalmente formando la cara (5) del lado que forma la superficie de ataque de corte.

60

El lado contrario (6), de mayor longitud libre, decrece en altura desde el centro a la periferia y presenta su arista superior redondeada (8) para que no constituya filo de corte.

65

Entre las aristas (4) de corte y el cuerpo de la cuchilla queda un escalonamiento (9) para dejar un vaciado que permita la introducción de la materia picada y de éste pasar al lado contrario por los espacios entre cada rama.

70

La cara posterior de la cuchilla, es totalmente plana y las aristas de las ramas constituyen un segundo filo de corte para el acabado correcto de picado.

75

Un taladro central (10) de forma irregular, permite el acoplamiento de la cuchilla al eje rotator o de la máquina, impidiendo giros independientes de ambos, con lo que se logra una total solidarización de cuchilla y eje.

80

De esta forma, la materia cortada por el filo (4) es recogida en el mismo giro de la cuchilla, por las superficies curvas (3) y dirigida hacia el centro de la misma, haciendola pasar entre los espacios entre ramas, hacia el lado contrario de la cuchilla donde se acaba el picado completo y se dirige hacia la salida de la máquina, habiendose conseguido por la forma curva (3) de la cara anterior de las ramas (1), que la mercancía no se preñe y no pierda sus propiedades características ni jugos ni extractos.

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en genero cuanto sea accesorio y secundario,



85 siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

90

NOTA

EL MODELO DE UTILIDAD que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes

REIVINDICACIONES

95 1ª.- Una cuchilla para máquina de picar, caracterizada por estar constituida por una pieza de forma estrellada en la que cada brazo presenta en la cara anterior, una superficie curvada con la concavidad hacia el exterior, presentando el borde superior de cada superficie, un filo para corte, con la cara contigua a la curvada, plana y perpendicular al plano de la cuchilla formando escalón con el centro de la misma, habiéndose previsto la cara contraria de la pieza totalmente plana, con el fin de que la materia recogida por las superficies curvas, después de cortada pase hacia el lado contrario, donde se acaba el corte y picado completo, todo ello sin que la citada materia pierda ninguna de sus características esenciales por prensado, ni se pierdan jugos y extractos.

100

105

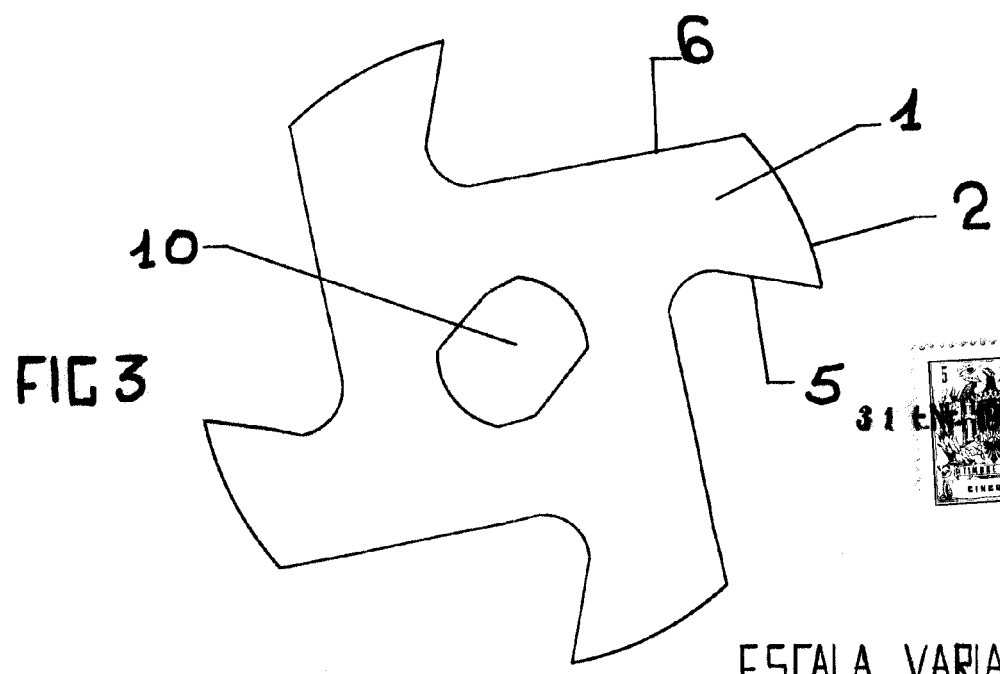
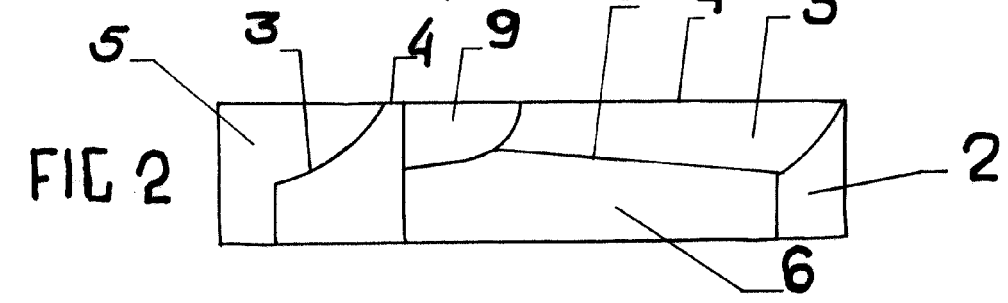
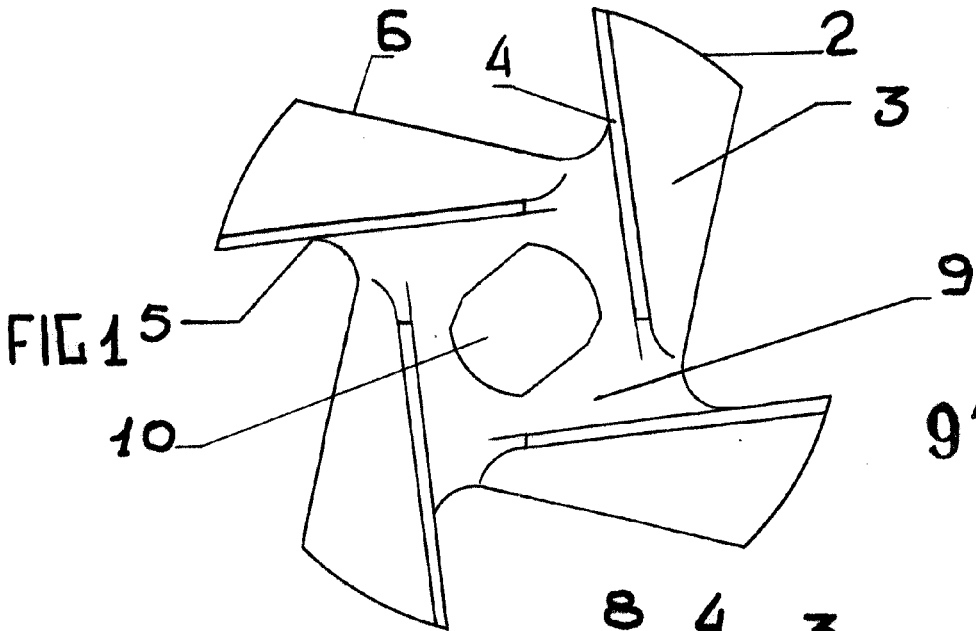
2ª.- "UNA CUCHILLA PARA MAQUINAS DE PICAR"

110

Todo ello según se describe y reivindica en la memoria presente que consta de cuatro hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se ilustra con el dibujo adjunto.

Madrid, 31 de Enero de 1.963

VICENTE OCHOA



97406



ESCALA VARIABLE
MADRID

31 de Enero de 1.963

VICENTE OCHOA